

Ciudad de México, 16 de diciembre de 2019

Expediente: CNHJ-NAC-456/19

Asunto: Se notifica resolución

C. Martí Batres Guadarrama
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 59 al 61 del Estatuto del partido político MORENA y de conformidad con la resolución emitida por esta Comisión Nacional el 16 de diciembre del año en curso (se anexa a la presente), en la que se resuelve el recurso de queja presentado por Usted ante este órgano de justicia partidaria, le notificamos de la citada sentencia y le solicitamos:

ÚNICO.- Que en forma inmediata a su recepción, envíe por este medio el acuse de recibido de la presente a la dirección de correo electrónico: morenacnhj@gmail.com.

“Solo el pueblo organizado puede salvar a la Nación”


Héctor Díaz-Polanco


Gabriela Rodríguez Ramírez


Adrián Arroyo Legaspi

Ciudad de México, 16 de diciembre de 2019

Expediente: CNHJ-NAC-456/19

16/DIC/19

ASUNTO: Se procede a emitir resolución

morenacnhj@gmail.com

VISTOS para resolver con los autos que obran en el **Expediente CNHJ-NAC-456/19** motivo del recurso de queja presentado por el C. Martí Batres Guadarrama de fecha 22 de agosto de 2019, en contra del C. Ricardo Monreal Ávila por, según se desprende del escrito, diversas faltas a nuestra normatividad.

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Antecedentes. Que el día 19 de agosto de 2019, tuvo lugar el proceso de elección de la propuesta del Grupo Parlamentario de MORENA en el Senado de la República para conformar la Mesa Directiva de ese poder legislativo.

Derivado de los resultados obtenidos, el C. Martí Batres Guadarrama presentó medio de impugnación ante esta Comisión Nacional en fecha 23 de agosto de 2019.

Una vez recibido, este órgano de justicia partidaria emitió acuerdo de admisión y escisión dividiendo la materia de la litis en dos asuntos, a saber: el estrictamente electoral que derivó en la emisión de la resolución recaída en el expediente CNHJ-NAC-457/19 que declaró fundados los agravios hechos valer por el actor y revocó el referido proceso ordenando su reposición y, por otra parte, el presente de naturaleza ordinaria-intrapartidista.

SEGUNDO.- Presentación de la queja. La queja motivo de la presente resolución fue promovida por el C. Martí Batres Guadarrama de fecha 22 de agosto de 2019.

El C. Martí Batres Guadarrama manifestó, en el referido escrito de queja, lo siguiente (extracto):

“(...) La ilegal, antidemocrática y perjudicial actuación de Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA en el Senado de la República, durante el viciado proceso que condujo a la supuesta elección de una propuesta del Grupo Parlamentario de MORENA para integrar la nueva Mesa Directiva del Senado de la República a elegirse antes del 1 de septiembre del presente año.

2. (...).

a. la convocatoria fue dirigida exclusivamente a los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA en el Senado de la República. No fue dirigida a militantes, simpatizantes o dirigentes de MORENA (...).

Sin embargo, en la votación para determinar, en un primer momento, la reelección o no de la Mesa Directiva, indebidamente sufragaron quienes integran el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

c. Es necesario precisar que, para la votación referida, se entregaron las boletas en sobre cerrado de manera personalizada, lo cual constituye una grave ilegalidad, toda vez que no podemos saber si contenían alguna marca previa para orientar el sentido del voto (...).

e. (...) es importante mencionar que no se contó con la presencia del órgano electoral de MORENA, encargado de organizar todas las votaciones internas de MORENA.

3. (...).

El coordinador del Grupo Parlamentario expresó por todas las vías posibles su animadversión al suscrito y una postura política para bloquear su posible elección (...).

(...)”.

Ofreció como pruebas de cargo:

- **Técnica**, consiste en diversas notas periodísticas provenientes de distintos medios de comunicación.
- **Confesional**
- **Presuncional Legal y Humana**
- **Instrumental de actuaciones**

TERCERO.- Admisión y trámite. La queja presentada por el C. Martí Batres Guadarrama se registró bajo el número de **Expediente CNHJ-NAC-456/19** por acuerdo de esta Comisión Nacional de fecha 26 de agosto de 2019, y fue notificado a las partes vía correo electrónico y personalmente en virtud de que cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 54 de nuestro Estatuto.

CUARTO.- De la contestación a la queja. El día 2 de septiembre de 2019, esta Comisión Nacional recibió escrito de respuesta del C. Ricardo Monreal Ávila a la queja interpuesta en su contra.

El C. Ricardo Monreal Ávila manifestó, en su escrito de respuesta lo siguiente (extracto):

“1. No he cometido infracciones al estatuto y principios de morena.

2. La Comisión carece de competencia para iniciar un procedimiento basado en hechos que están protegidos por el principio de inviolabilidad parlamentaria.

3. Violación grave al debido proceso.

4. Inexistencia del tipo administrativo sancionador partidista.

5. Falsa la supuesta influencia ejercida por el Coordinador Parlamentario sobre los Senadores y Senadoras que participaron en la elección.

6. Supuestas violaciones a principios y reglas establecidas en el Estatuto de MORENA.

7. Incompetencia de la Comisión Nacional de Elecciones de MORENA para organizar o intervenir en el procedimiento de elección, porque la reunión no fue para elegir a un cargo relacionado con el partido, sino con un órgano del Estado”.

NO ofreció pruebas de descargo.

QUINTO.- De la vista al actor. Mediante acuerdo de vista de 30 de septiembre de 2019, esta Comisión Nacional corrió traslado al C. Martí Batres Guadarrama del escrito de respuesta presentado por el denunciado.

Estando en tiempo y forma, mediante escrito de 3 de octubre de 2019, y recibido en la Sede Nacional de nuestro partido con número de folio 003462, el C. Martí Batres Guadarrama respondió (extracto):

“El denunciado afirma de forma subjetiva que se trató de una “supuesta” influencia de coordinador del Grupo Parlamentario sobre los Senadores y Senadoras que participaron en la elección; así como de “supuestas” violaciones a principios y reglas establecidas en el estatuto de Morena.

Es muy importante reiterar a esa H. Comisión Nacional que los senadores Minerva Citlalli Hernández Mora, José Luis Pech Vázquez y José Narro Céspedes, me comunicaron personalmente que el Coordinador del Grupo Parlamentario, se comunicó con ellos para pedirles expresamente que “votarán por una mujer y no por el suscrito”(…).

Una de las irregularidades más graves presentadas en el proceso fue la intervención activa del Coordinador del Grupo Parlamentario, Ricardo Monreal Ávila, su intromisión parcial a favor de algún contendiente violó el principio de equidad que debe prevalecer en cualquier contienda electoral”.

SEXTO.- De la Audiencia Estatutaria. Por acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2019, esta Comisión Nacional citó a ambas partes a fin de celebrar la audiencia estatutaria el día 16 de octubre del 2019 a las 11:00 horas. Dicha audiencia se celebró de la manera en que consta en el acta levantada y firmada por todos los presentes el día de la celebración de la misma, así como en el audio y video tomado durante ella.

Cabe señalar que ni la parte actora ni demandada se apersonaron a la misma sino únicamente sus representantes legales.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Competencia. La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA es competente para conocer y resolver la queja antes mencionada, de conformidad con lo que señala el artículo 49 inciso a), b) y n) del Estatuto, así como del 48 de la Ley General de Partidos Políticos y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al respecto debe precisarse que los legisladores del Grupo Parlamentario de MORENA en el H. Congreso de la Unión se constituyen como representantes de nuestro partido y están conminados a cumplir la normatividad de este.

Es en calidad de miembros de nuestro partido y bajo esta perspectiva, que este órgano de justicia partidaria examinará el presente asunto.

SEGUNDO.- Oportunidad de la presentación de la queja. Resulta oportuna la presentación de la **presente queja** al aducir la violación de nuestra documentación básica, pues ello puede ocurrir en cualquier momento al ser de tracto sucesivo y continuado el perjuicio de la militancia y por tanto de nuestro instituto político.

TERCERO.- Marco jurídico aplicable. Son aplicables al caso, las disposiciones establecidas en:

- I. Ley General de Partidos Políticos: artículo 41º incisos a), b) y f).
- II. Estatuto de MORENA: artículo 2º inciso a), 3º incisos b), c), d) y j), 6º incisos d) y h) y 9º.
- III. La Declaración de Principios de MORENA: numeral 1, 3 y 5 párrafo tercero y segundo.
- IV. Programa de Acción de Lucha de MORENA: punto 1 párrafo segundo.
- V. Estatuto del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en el Senado de la República para la LXIV y LXV.

CUARTO.- Identificación del acto reclamado. De la simple lectura del escrito de queja que se atiende en la presente resolución se constata un **ÚNICO AGRAVIO** hecho valer por el actor, a decir (se cita):

“(...) el coordinador del Grupo Parlamentario expresó por todas las vías posibles su animadversión al suscrito y una postura política para bloquear su posible elección por el conjunto del Grupo, con el propósito de ser ratificado en la Mesa Directiva del Senado de la República. A través de los medios de comunicación y de la presión directa a senadores y senadoras, el coordinador Parlamentario actuó de manera parcial e insidiosa contra el suscrito (...).”

QUINTO.- Estudio de fondo de la litis. El estudio del caso se abordará en 6 (seis) puntos de conformidad con los preceptos constitucionales establecidos en el artículo 16 de nuestra Carta Magna.

1.- El catálogo de las conductas que se encuentran ordenadas y prohibidas por la normatividad de MORENA, aplicables al caso en estudio.

Nuestro Estatuto contempla como faltas sancionables las siguientes:

*“Artículo 53°. Se **consideran faltas sancionables** competencia de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia las siguientes:*

b. La transgresión a las normas de los documentos básicos de MORENA y sus reglamentos

c. El incumplimiento de sus obligaciones previstas en los documentos básicos de MORENA, sus reglamentos y acuerdos tomados por los órganos de MORENA

f. Atentar contra los principios, el programa, la organización o los lineamientos emanados de los órganos de MORENA”.

2.- El catálogo de sanciones aplicables como consecuencia de la realización de una o varias conductas infractoras.

El catálogo de sanciones es el siguiente:

*“Artículo 64°. **Las infracciones a la normatividad de MORENA podrán ser sancionadas con:***

a. Amonestación privada;

b. Amonestación pública;

c. Suspensión de derechos partidarios;

d. Cancelación del registro en el Padrón Nacional de Protagonistas del Cambio Verdadero de MORENA;

- e. *Destitución del cargo en los órganos de representación y dirección de MORENA;*
- f. *Inhabilitación para participar en los órganos de dirección y representación de MORENA o para ser registrado como candidato a puestos de elección popular;*
- g. *Impedimento para ser postulado como candidato externo, una vez que haya sido expulsado de MORENA;*
- h. *La negativa o cancelación de su registro como precandidato o candidato; y*
- i. *La obligación de resarcimiento del daño patrimonial ocasionado.*
- j. *Multa para funcionarios y representantes de MORENA, mismas que no podrán exceder de los treinta días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal. En caso de reincidencia, las multas se duplicarán.*

Artículo 65°. La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia impondrá sanciones tomando en cuenta la gravedad de la falta. A este efecto serán aplicables la jurisprudencia y las tesis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como el Reglamento que apruebe el Consejo Nacional”.

3.- La relación de pruebas presentadas por las partes y su desahogo.

La relación de pruebas presentadas por el QUEJOSO fueron las siguientes:

- **Técnica**, consiste en diversas notas periodísticas provenientes de distintos medios de comunicación.
- **Confesional**, a cargo de los CC. Minerva Citlalli Hernández Mora, José Luis Pech Vázquez y José Narro Céspedes. **Su desahogo se hará en el apartado 7.**

Desahogo Técnica 1:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 12 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Martí Batres ya planteó formalmente su intervención de reelegirse como presidente de la Mesa Directiva en el Senado. Sabemos, sin embargo, que Ricardo Monreal, jefe de la bancada de Morena, considera que una mujer debe ocupar ese cargo. Garganta guinda precisa que dos senadoras, están consideradas por el zacatecano para el relevo de Martí: Ana Lilia Rivera, Tlaxcala, e Imelda Castro, Sinaloa. Lo único que modificaría la idea de elegir a una senadora es que se produzca una amenaza de fractura en el grupo, dijo la fuente. (...).”

Desahogo Técnica 2:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Político MX** de fecha 13 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Martí Batres, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, aseguró que es natural su determinación de reelegirse en el puesto y señaló que ha encontrado muestra de adhesión de sus compañeros legisladores. Ello en el marco del proceso de renovación, programado para agosto. (...).”

Desahogo Técnica 3:

Se da cuenta de publicación en el periódico **La Crónica de Hoy** de fecha 13 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Durante la campaña interna de Morena por la Jefatura de Gobierno de la CDMX, el desencuentro entre Ricardo Monreal y Martí Batres llegó al borde el rompimiento definitivo. (...).”

Desahogo Técnica 4:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Financiero** de fecha 14 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Aspiraciones de reelección.

El morenista Martí Batres manifestó ayer su intención de reelegirse como presidente de la Mesa Directiva del Senado. “Por parte de Ricardo Monreal, (residente de la Junta de Coordinación Política) he tenido todo el apoyo” para ser reelecto, reveló ayer. Sin embargo, en los corrillos senatoriales circula la afirmación de que Monreal apoyaría a una mujer para ocupar el cargo, apelando a la equidad de género. (...).”

Desahogo Técnica 5:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 14 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Por parte de Ricardo he tenido todo el apoyo. Además, he encontrado muchas muestras de adhesión para mantenerme en la mesa directiva...Tenemos, además, una mesa directiva con mayoría de mujeres, por cierto.
Dicho esto estamos en posición de afirmar que la intención de Monreal si es proponer a una mujer.
(...).”*

Desahogo Técnica 6:

Se da cuenta de publicación en el periódico **La Prensa** de fecha 14 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Martí Batres avanza en el objetivo de refrendar la Presidencia del Senado de la República. En la Plenaria del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ya le expresaron su apoyo para continuar en el cargo que viene ostentando.
(...).”*

Desahogo Técnica 7:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Milenio** de fecha 14 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Todo indica que Martí Batres tiene las condiciones para reelegirse como presidente del Senado, una vez que ayer la*

bancada del Partido del Trabajo, que encabeza la zacatecana Geovanna Bañuelos, lo respaldó públicamente. (...)”.

Desahogo Técnica 8:

Se da cuenta de publicación en la página web ***hombresdelpoder.com*** de fecha 25 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Las aspiraciones de Martí Batres Guadarrama para reelegirse como presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República tienen serios factores en contra.
Las presiones para evitar su permanencia vienen desde coordinadores de fracciones no contentos con su desempeño, hasta legisladoras que ya han manifestado al líder del Grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, su deseo de hacer valer la equidad de género en la Presidencia de la Mesa Directiva.
(...)*”.

Desahogo Técnica 9:

Se da cuenta de publicación en el periódico ***La Jornada*** de fecha 22 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Avanza la posibilidad en el Senado de que Martí Batres, de Morena, continúe por un periodo más al frente de la mesa directiva, donde ha recibido muestras de apoyo de integrantes de su grupo parlamentario y de la bancada del PT, que públicamente se pronunció ya por su reelección.
(...)*”.

Desahogo Técnica 10:

Se da cuenta de publicación en la página web ***diarioimagen.net*** de fecha 18 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Martí Batres, quiere repetir, reelegirse en la presidencia del Senado, pero tiene todo en contra para lograrlo.
(...)*”.

Desahogo Técnica 11:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 14 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Martí Batres Guadarrama anunció ayer que buscará su ratificación como presidente de la Mesa Directiva del Senado, porque considera que ha hecho un buen trabajo y cuenta con el apoyo de los legisladores locales.

(...)”.

Desahogo Técnica 12:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Herald** de fecha 14 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Batres quiere repetir.

Nos comentan que el senador de Morena Martí Batres prepara su reelección como presidente de la Mesa Directiva, e incluso planteó que los demás integrantes de este organismo tengan continuidad por un año más. Sin embargo, otros dicen que el presidente de la JUCOPO, Ricardo Monreal, impulsa a una mujer.

(...)”.

Desahogo Técnica 13:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Unomasuno** de fecha 26 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Monreal negó respaldar a Martí para que repita como líder del Senado.

(...)”.

Desahogo Técnica 14:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Reporte Índigo** de fecha 26 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Batres no tiene segura la Mesa Directiva, al presidente de la

Mesa Directiva del Senado de la República, Martí Batres Guadarrama, no debieron sentarle muy bien las recientes declaraciones de Ricardo Monreal. Al ser cuestionado sobre su supuesto aval para que Batres se mantenga otro año en la presidencia, el líder de la bancada de Morena en la Cámara alta recalcó que aún no se ha pronunciado. (...)”.

Desahogo Técnica 15:

Se da cuenta de publicación en el periódico **24 horas Índigo** de fecha 27 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Batres Guadarrama ha expresado su deseo de reelegirse ante la velada desaprobación del coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, que en público evita el tema, pero en privado ha asegurado que su voto estará definido por un cambio que abone en las medidas para fortalecer la equidad de género, es decir, será para una mujer.
(...)*”.

Desahogo Técnica 16:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Financiero** de fecha 28 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
El todavía presidente de la mesa directiva del Senado, Martí Batres, ayer presentó, en conferencia de prensa, un detallado informe de los logros alcanzados en el primer año.

No obstante el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, expresó públicamente que no apoya a Batres para que sea reelecto en la mesa directiva.
(...)*”.

Desahogo Técnica 17:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Herald** de fecha 3 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Batres no se rinde en su lucha frente a Ricardo Monreal coordinador del grupo y presidente de la Junta de Coordinación Política, a quien le interesa la posición. Batres ha sido una sombra, un contrapoder para el jefe de su bancada. (...)”.

Desahogo Técnica 18:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Herald** de fecha 5 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
La mesa directiva tiene mayor representación de mujeres, donde hacen falta más es en la Jucopo, señaló Martí Batres, Presidente del Senado.*

(...)”.

Desahogo Técnica 19:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 8 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Las tres legisladoras cuentan con apoyos tan importantes que pueden generar que Martí Batres no continúe al frente de la Cámara alta.*

(...)”.

Desahogo Técnica 20:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Sol de México** de fecha 14 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena, al concluir el evento, en breve conferencia a la prensa subrayó que no brindará su respaldo para que se reelija.
(...)”.*

Desahogo Técnica 21:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 14 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.

El Senado entró en un proceso para determinar quién será su presidente en el Segundo Año de la LXIV Legislatura, y Batres es uno de los aspirantes, al igual que las senadoras de Morena.

“(...)”.

Desahogo Técnica 22:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Universal** de fecha 14 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.

Aun no se ha tomado la decisión de reelegir a Martí Batres, afirma Ricardo Monreal. Asimismo, señaló que aún no sabe si le dará si respaldo a Martí Batres; “eso se verá hasta la elección.

“(...)”.

Desahogo Técnica 23:

Se da cuenta de publicación en la página **web sdponoticias.com** de fecha 19 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.

Aunque el planteamiento de que la presidencia del Senado la ocuparía una mujer no es reciente, el actual presidente Martí Batres ha manifestado su intención de reelegirse. El senador ha asegurado que varias legisladoras, legisladores e incluso el Partido del Trabajo (PT) respaldan esa posibilidad.

El senador Ricardo Monreal ha adelantado que la presidencia del Senado, a menos para el segundo año de la LXIV Legislatura, estará a cargo de Morena.

“(...)”.

Desahogo Técnica 24:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 23 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.

Martí Batres, presidente del Senado, planteó que se aplique el principio de rotación de género a la presidencia de la Jucopo y a la coordinación de los senadores de Morena, ambas en manos de Ricardo Monreal, ante la insistencia de algunos legisladores federales de que él debe dejar que una mujer encabece la Mesa Directiva. (...)”.

Desahogo Técnica 25:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Ovaciones** de fecha 23 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.

Respeto el punto de vista de los que plantean que haya rotación de género, pero si se plantea ese principio no es para aplicárselo casuísticamente a alguien, señaló Martí Batres, Presidente de la Cámara de Senadores. (...)”.

Desahogo Técnica 26:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Economista** de fecha 23 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.

El presidente del Senado Martí Batres habló claro: si lo remueven a él, que remuevan a los demás (te hablo a ti, Juan, para que responda Pedro o mejor dicho Ricardo). Y es que Ricardo Monreal, compañero de partido, anunció que la presidencia de la Mesa Directiva (es decir, el puesto de Batres) podría ser comandada por una mujer. En ese tenor, Batres indicó que no debe ser una excusa la paridad de género para limitar sus aspiraciones a dirigir al Senado por otro año más. (...)”.

Desahogo Técnica 27:

Se da cuenta de publicación en el periódico **La Crónica** de fecha 23 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

No obstante, Batres emplazó a Monreal para que también haya rotación en la Junta de Coordinación Política y en la Coordinación de la Bancada morenista del Senado, cargos que encabeza el zacatecano a fin de que la equidad de género sea en todos los cargos y no solo en la Presidencia del Senado. (...)”.

Desahogo Técnica 28:

Se da cuenta de publicación en el periódico **La Prensa** de fecha 24 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

D: Curiosidad feminista del Senador Ricardo Monreal, cheque esto: quiere un hombre en la JUCOPO, un hombre al frente de la coordinación de Morena, otro dirigiendo al Partido Morena ¡Ahhh!, pero quiere una mujer presidiendo la mesa directiva del Senado...y para cerrar, también quiere un hombre en la presidencia de la República después de AMLO. (...)”.

Desahogo Técnica 29:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Financiero** de fecha 29 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Alzan la mano para presidir el Senado. Parece que en la bancada morenista en la Cámara alta le han tomado la palabra al coordinador, Ricardo Monreal, en el sentido de que sería deseable que una mujer presida la Mesa Directiva, hoy en manos de Martí Batres. La actual vicepresidenta, Mónica Fernández Balboa, ya alzó la mano, pero eso sí aseguró que no hay divisiones, no ha habido rupturas. La legisladora tabasqueña apunta además que el presidente López Obrador, se ha mantenido muy respetuoso de las decisiones del

*partido.
(...)*

Desahogo Técnica 30:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 30 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
En el Senado, hay un grupo mayoritario, de al menos 39 legisladores, que cierra filas con Ricardo Monreal y apuntalan la posición de que sea una mujer la que encabece el Senado.
(...)”*

Desahogo Técnica 31:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Sol de México** de fecha 15 de agosto de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Actualmente es presidente del Senado Martí Batres Guadarrama, que busca su reelección, pero la convocatoria abierta para las mujeres que decidan competir, que es el propósito del coordinador Ricardo Monreal Ávila.
(...)”*

Desahogo Técnica 32:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 15 de agosto de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Monreal publicó la convocatoria luego de que más de la mitad del grupo le hizo llegar una carta donde le pide formalmente ese ejercicio.
(...)”*

Desahogo Técnica 33:

Se da cuenta de publicación en el periódico **24 horas** de fecha 18 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Senador Ricardo Monreal: Los senadores de Morena determinarán si Martí Batres repite en la presidencia del Senado.

(...)”.

Desahogo Técnica 34:

Se da cuenta de publicación en el periódico **La Razón** de fecha 19 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Martí Batres ha hecho muy buen trabajo, pero ello no impide que haya un sondeo sobre quién presidirá la mesa directiva del Senado, platica Ricardo Monreal. Lo respetamos mucho, y vamos a ver qué decisión toma el Grupo.

(...)”.

Desahogo Técnica 35:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Reforma** de fecha 21 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Hemos platicado que sea una mujer la que encabece la próxima Mesa. Y ya será definición del propio coordinador del grupo, del senador Ricardo Monreal, pero hay que esperar los tiempos.

(...)”.

Desahogo Técnica 36:

Se da cuenta de publicación en el periódico **La Razón** de fecha 22 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...).

Se filtró una conversación en el chat interno de Morena, en la que se da a conocer que el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Martí Batres, tiene presuntamente la intención de reelegirse. Y mientras esto sea verdad o no, lo que sí es cierto, es que la filtración muestra lo que pudiera configurarse como una división en la bancada morenista.

(...)”.

Desahogo Técnica 37:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Reforma** de fecha 22 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Martí Batres confirmó en el chat interno de la bancada de Morena que buscará repetir como presidente del Senado a partir de septiembre. La Senadora Freyda Marybel Villegas dijo que hay voces a favor de que una mujer asuma el cargo.
(...)”.*

Desahogo Técnica 38:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Heraldo** de fecha 24 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
La disputa por la presidencia de la Mesa Directiva del Senado dará mucho de que hablar. Martí Batres quiere repetir para el próximo periodo ordinario; faltan más de dos meses para la definición, pero lo ven muy activo haciendo campaña. No la tiene fácil. Varias de sus compañeras apelarán a la equidad de género que tanto pregonó su partido y buscarán dar la pelea.
(...)”.*

Desahogo Técnica 39:

Se da cuenta de publicación en el periódico **diarioimagen.net** de fecha 25 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Una soterrada guerra se registra en la bancada de Morena para bloquear las aspiraciones de Martí Batres Guadarrama, que busca reelegirse como presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.
(...)”.*

Desahogo Técnica 40:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Basta** de fecha 25 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.
Martí Batres parece estar en contra de la paridad de género promueve que de nueva cuenta presida un hombre. Pero no cualquiera: quiere ser el mismo.
“(...)”.

Desahogo Técnica 41:

Se da cuenta de publicación en el periódico **diarioimagen.net** de fecha 25 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.
Martí Batres no la tienen fácil para conseguir su reelección en la presidencia del Senado.
“(...)”.

Desahogo Técnica 42:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Herald** de fecha 26 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.
Crece en el Senado el respaldo para que una mujer presida la Mesa Directiva para el segundo año de esta legislatura. La propuesta avanza en la Jucopo, que preside Ricardo Monreal.
“(...)”.

Desahogo Técnica 43:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 27 de junio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.
Con esa decisión salomónica, el coordinador de la bancada guinda en la Cámara Alta, Ricardo Monreal, busca enfriar la división que produjo en el grupo parlamentario el madrugete de Martí Batres, al autopostularse para la reelección en la presidencia de la Mesa Directiva.
“(...)”.

Desahogo Técnica 44:

Se da cuenta de publicación en el periódico **La Razón** de fecha 4 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.
Los que ya armaron su bloque para que una mujer presida la Mesa Directiva del Senado son los del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.
“(...)”.

Desahogo Técnica 45:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Ovaciones** de fecha 4 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.
El bloque opositor en el Senado, demandó al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, que sea una mujer y no Martí Batres, quien encabece la presidencia de la Mesa Directiva para septiembre próximo.
“(...)”.

Desahogo Técnica 46:

Se da cuenta de publicación en el periódico El Excelsior de fecha 4 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.
Martí Batres quien quiere reelegirse en ese cargo, y nos aseguran, busca apoyos en Palacio Nacional y en las secretarías de Estado.
“(...)”.

Desahogo Técnica 47:

Se da cuenta de publicación en el periódico **La Jornada** de fecha 4 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.
Piden que una mujer presida el Senado.
“(...)”.

Desahogo Técnica 48:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Economista** de fecha 4 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.
Al parecer grupos parlamentarios de oposición de la Cámara

de Senadores no están de acuerdo en que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Baja, se reeleccione. (...)”.

Desahogo Técnica 49:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Financiero** de fecha 4 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
El bloque opositor dio un duro golpe a las aspiraciones de Martí Batres de reelegirse como presidente de la mesa directiva del Senado.
(...)*”.

Desahogo Técnica 50:

Se da cuenta de publicación en el periódico **La Crónica** de fecha 4 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Le escribieron una carta a Ricardo Monreal para establecer su posición. Suena bien. Incluso políticamente correcto. Algunos piensan que más que querer a una mujer, quieren impedir que Martí Batres repita en el cargo.
(...)*”.

Desahogo Técnica 51:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 5 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
PAN, PRI, MC y PRD pidieron a Ricardo Monreal que sea una mujer la que sustituya a Martí Batres.
(...)*”.

Desahogo Técnica 52:

Se da cuenta de publicación en el periódico El Excelsior de fecha 7 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
El que quedará disminuido será precisamente Martí, quien le apostaba a reelegirse como presidente de la Mesa Directiva,*

pero no contaba con que su rival utilizaría el argumento de moda: la equidad de género. (...)”.

Desahogo Técnica 53:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Universal** de fecha 9 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Nos dicen que el morenista Martí Batres busca estar por segundo año consecutivo en la presidencia de la Cámara de Senadores y en su equipo consideran que tiene suficientes respaldos privados y públicos.
(...)*”.

Desahogo Técnica 54:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excélsior** de fecha 14 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Batres levanta la mano para presidir el Senado un año más, Monreal sin embargo, asegura que aún no le da su voto al morenista.
(...)*”.

Desahogo Técnica 55:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Universal** de fecha 14 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Nos cuentan que el informe del morenista Martí Batres fue su despedida como presidente de la Mesa Directiva del Senado.
(...)*”.

Desahogo Técnica 56:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 20 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...).
Ricardo Monreal presidente de la Jucopo, una carta en la que se pronuncian por que una mujer presida la mesa directiva en*

*el segundo año de ejercicio legislativo.
(...)”.*

Desahogo Técnica 57:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Herald** de fecha 24 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...)。
Y ya que nos referimos a Monreal, no podemos dejar pasar el comentario que hizo sobre Martí Batres, quien pretende reelegirse un año mas como presidente del Senado. No he decidido, pero no le he dado mi voto anticipado a el.
(...)”.*

Desahogo Técnica 58:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 24 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...)。
Monreal, pieza clave en la operatividad del partido y del gobierno, opta por enfocarse en asuntos de mayor importancia para el país, y que merecen toda la atención. No hay que gastar la pólvora en infiernitos, decían.
(...)”.*

Desahogo Técnica 59:

Se da cuenta de publicación en el periódico **El Herald** de fecha 24 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

*“(...)。
Cada vez cobra más fuerza la idea de que una mujer sea la próxima presidenta del Senado. El objetivo, nos dicen, es enviar un mensaje por la paridad de género, pero Martí Batres se resiste y no quiere quedar fuera, pese a que hay varios nombres de compañeras suyas que podrían entrar al relevo.
(...)”.*

Desahogo Técnica 60:

Se da cuenta de publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 25 de julio de 2019, de su contenido se desprende (extracto):

“(...)”.
El presidente del Senado asegura que la mayoría lo apoya para que se mantenga en el cargo. (...)”.

Desahogo Técnica 61:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **La Jornada** de fecha 25 de julio de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

“(...)”.
El presidente del senado, Martí Batres, informó que pedirá a la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena que vigile el proceso interno con el que la bancada decidirá su posible reelección en el cargo a fin de garantizar un procedimiento democrático, igualitario y libre que no se realice “para vetar a alguien” Batres respondió que hay que garantizar siempre que los procesos sean democráticos. (...)”.

Desahogo Técnica 62:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **El Universal** de fecha 25 de julio de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

“(...)”.
Pide Martí Batres juego limpio

Nos comentan que sin proceso interno para la elección de quien sea presidente del Senado en septiembre, decisión que cae en Morena, El actual presidente Martí Batres Guadarrama, siente como arrecia el vendaval para desplazarlo y como todas las pasiones transcurren en su grupo parlamentario, ya pidió la presencia del arbitro de su organización, la Comisión de Honestidad y Justicia “para que haya un procedimiento correcto”. Saldrán chispas nos anticipan. (...)”.

Desahogo Técnica 63:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 27 de julio de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

“(...)”.

Ya Martí Batres, actual presidente, externó que se quedaría ahí de por vida, si pudiera.

(...)

Desahogo Técnica 64:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **Ovaciones** de fecha 29 de julio de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

(...).

Dicen, los que saben que nada está escrito hasta la última palabra del que manda (Ricardo Monreal).

(...)

Desahogo Técnica 65:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **Ovaciones** de fecha 31 de julio de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

(...).

Ricardo Monreal den paso a la paridad de género.

(...)

Desahogo Técnica 66:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **Excélsior** de fecha 2 de agosto de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

(...).

La senadora Efigenia Martínez lo apoya: “El compañero Batres ha realizado una positiva labor, por ello considero que debe continuar en la compleja tarea de dirección parlamentaria. ¡Adelante!” Le reconocen su imparcialidad su poder de negociación y su respeto por las instituciones. No es gratis, hay razones de sobra por las que el congreso se está inclinando hacia la permanencia de Batres, quien está acostumbrado a entregar más resultados y menos grillas.

(...)

Desahogo Técnica 67:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **Milenio** de fecha 3 de agosto de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

*“(...).
Que Martí Batres insiste en continuar al frente de la Mesa Directiva del Senado con el argumento de que su propuesta va encaminada a la unidad, la estabilidad, el equilibrio, y ya que han funcionado bien cada uno en esa Cámara deben seguir con sus cargos actuales.
(...)”.*

Desahogo Técnica 68:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 9 de agosto de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

*“(...).
Esta derecha no está buscando el bien del país, no está buscando la armonía de la democracia, lo que está buscando es obstruir a la cuarta transformación, el tema se ha tornado candente, pues hay muchos aspirantes a suceder a Martí Batres “Ni siquiera se ponen de acuerdo, todos quieren la Mesa, dijo en su nuevo entretenimiento de la política Mexicana, el juego del agandalle.
(...)”.*

Desahogo Técnica 69:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 12 de agosto de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

*“(...).
Como Excelsior lo informó, existen cuatro morenistas que buscan esa posición, Uno es el actual presidente del Senado Martí Batres, quien pretende su reelección y las otras son las senadoras Mónica Fernández Balboa, Imelda Castro y Ana Lilia Rivera.
(...)”.*

Desahogo Técnica 70:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **Ovaciones** de fecha 14 de agosto de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

“(...).

Si los pronósticos no fallan, anote que será una mujer el relevó del actual presidente, Martí Batres, el mismo que también se mostró listo por si se abre la posibilidad de una reelección.

(...)”.

Desahogo Técnica 71:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 15 de agosto de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

“(...).

Hay dos opciones: La reelección de Martí Batres o que haya congruencia con la paridad de género que tanto pregonan, y elijan a mujer.

Fuentes cercanas a Batres dicen que tiene el voto de 25 senadores contra las 15 de “opción mujer” hay otros 10, 15 indecisos. Voces neutrales adelantan una lesión competida, pero aseguran que, al final será una mujer a que presida.
(...)”.

Desahogo Técnica 72:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **Excelsior** de fecha 19 de agosto de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

“(...).

A horas de que los legisladores morenistas, voten, el cabildeo en favor de Martí Batres se intensificó.

(...)”.

Desahogo Técnica 73:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **Ovaciones** de fecha 19 de agosto de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

“(...).

Este lunes la bancada de Morena someterá a votación la nueva presidencia y lleva como mayoría el acuerdo de una mujer, es decir elimina la reelección, es decir de los 59 senadores, al menos 50 están a favor de empujar la figura de equidad de género, por ello Yeidckol parece que hace mal sus

*cuentas cuando dice que hay 30 a favor de Batres.
(...)”.*

Desahogo Técnica 74:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **Ovaciones** de fecha 19 de agosto de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

“(...).

Mónica Fernández Balboa, vicepresidenta del Senado, quiere y levanta la mano. Habrá que ver si se reelige o si se impone la pluralidad u gana Mónica.

(...)”.

Desahogo Técnica 75:

Se da cuenta de la publicación en el periódico **El Financiero** de fecha 31 de julio de 2019, en su contenido se desprende (exacto):

“(...).

La Batalla por la presidencia del senado.

*Hoy se dará una batalla durísima en el grupo parlamentario de Morena en el Senado, justo arranca la disputa por la presidencia de la Mesa Directiva de la cámara alta. Por un lado, están las aspiraciones legítimas de la tabasqueña Mónica Fernández Balboa respaldada por el líder Ricardo Monreal y la mayoría de ellos Senadores, pero se encuentra con que el actual presidente Martí Batres no quiere soltar el puesto. Se quiere reelegir. Lo más notorio es que la actual dirigente de Morena Yeidckol Polevnsky quien también busca la reelección en el CEN está echando toda la carne al asador para impulsar a Batres.
(...)”.*

La parte DENUNCIADA no aportó pruebas.

4.- La calificación de las pruebas.

PRIMERO.- Que se estiman procedentes las pruebas **TÉCNICAS** por tratarse de varias notas provenientes de distintos órganos de información, atribuidas a diferentes autores y coincidentes en lo sustancial respecto de los hechos materia de la litis.

SEGUNDO.- Que en cuanto hace a la prueba **CONFESIONAL**, esta Comisión Nacional procedió, durante la celebración de la Audiencia Estatutaria, a la revisión de las posiciones articuladas por el actor calificándolas de **legales**.

La valoración e incidencia de los presentes medios probatorios se asentará durante el desarrollo del estudio del caso.

5.- De lo actuado en la Audiencia Estatutaria

La Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos se desarrolló conforme al sustento escrito y videográfico que obra en los autos del presente expediente.

Se procederá a transcribir **de manera íntegra** las posiciones formuladas a cada uno de los denunciados:

- **Confesional a cargo de: Minerva Citlalli Hernández Mora**

Posición: 1.- Que diga el testigo si actualmente se desempeña como Senadora de la República por Morena en la LXIV Legislatura.

Respuesta: Sí, soy Senadora.

Posición: 2.- Que diga el testigo si conoce al senador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura.

Respuesta: Sí, lo conozco.

Posición: 3.- Que diga el testigo si conoce al senador Martí Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura.

Respuesta: También lo conozco.

Posición: 4.- Que diga el testigo si sabe y le consta que el 19 de agosto del presente año, el Coordinador del Grupo Parlamentario, Senador Ricardo Monreal Ávila, convocó exclusivamente a las y los senadores que conforman la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, a efecto de llevar a cabo la votación de reelección o elección de quienes serían las propuestas para conformar la mesa directiva del Senado de la República durante el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Respuesta: Sí me consta y se emitió una convocatoria que nos llegó a todos los senadores

Posición: 5.- Que diga el testigo si días antes de la votación descrita en la pregunta anterior, celebrada el 19 de agosto del presente año, a usted le pidió personal y expresamente el Senador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena que “votará por una mujer y no por el Senador Martí Batres Guadarrama.”

Respuesta: Sí hablamos días antes, y lo que me comentó es que pudiéramos ayudar a que una mujer saliera electa.

Posición: 6.- Que diga el testigo si días antes a la votación descrita en la pregunta 4, celebrada el 19 de agosto del presente año, Usted habló personalmente con el Senador Martí Batres Guadarrama y le comentó que el Senador Ricardo Monreal Ávila Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, le pidió expresamente que “votará por una mujer y no por el Senador Martí Batres Guadarrama.”

Respuesta: Si le comenté lo que había platicado con el Senador Monreal.

Posición: 7.- Que diga el testigo si sabe y le consta que el 19 de agosto del presente año, se llevó a cabo la votación de reelección o elección de quienes serían las propuestas para conformar la mesa directiva del Senado de la República durante el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Respuesta: Sí me consta y participé.

- **Confesional a cargo de: José Narro Céspedes**

Posición:1.- Que diga el testigo si actualmente se desempeña como Senador de la República por Morena en la LXIV Legislatura.

Respuesta: Así es, soy Senador por Morena por Zacatecas.

Posición: 2.- Que diga el testigo si conoce al senador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura.

Respuesta: Pues sí lo conozco desde hace muchos años.

Posición: 3.- Que diga el testigo si conoce al senador Martí Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura.

Respuesta: Sí, sí lo conozco, fuimos compañeros de la primera asamblea legislativa del D.F. en el año 97-2000, él fue presidente de la junta de coordinación política y yo fui coordinador del PT.

Posición: 4.- Que diga el testigo si sabe y le consta que el 19 de agosto del presente año, el Coordinador del Grupo Parlamentario, Senador Ricardo Monreal Ávila, convocó exclusivamente a las y los senadores que conforman la fracción parlamentaria de Morena en el Senado, a efecto de llevar a cabo la votación de reelección o elección de quienes serían las propuestas para conformar la mesa directiva del Senado de la República durante el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Respuesta: Pues sí, sí convocó, creo yo sin un previo acuerdo del grupo, él convocó, al cambio de la mesa directiva de los integrantes de la mesa, convocando a los senadores de MORENA, la convocatoria era explícita en el tema

Posición: 5.- Que diga el testigo si días antes de la votación descrita en la pregunta anterior, celebrada el 19 de agosto del presente año, a usted le pidió personal y expresamente el Senador Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena que “votará por una mujer y no por el Senador Martí Batres Guadarrama.”

Respuesta: Bueno, yo creo que había dudas inicialmente por la convocatoria, nosotros planteamos que se construyera una propuesta unitaria, dentro de MORENA , para que los espacios que tenemos dentro del senado hubiera equilibrio, nosotros planteamos que no hubiera cambios en la Mesa Directiva por lo tanto planteamos que la convocatoria había que discutirla y en el debate que se había hecho ya público, la Presidenta Yeidckol Polevnsky comentó que si había cambio no solo se tenía que cambiar a los presidentes de las mesas directivas si no a, los coordinadores legislativos, él planteó que ya no se podía cambiar el tema y que él iba a participar porque sintió que, y que él le apostaba a que la propuesta de la mesa fuera mujer, él sabía que nosotros simpatizamos con la propuesta de Martí que continuara, entonces me planteo que yo no me expresara a favor de Martí porque teníamos cierto liderazgo en la bancada y que se apoyara la propuesta de él (Ricardo Monreal).

Posición: 6.- Que diga el testigo si días antes a la votación descrita en la pregunta 4, celebrada el 19 de agosto del presente año, Usted habló personalmente con el Senador Martí Batres Guadarrama y le comentó que el Senador Ricardo Monreal Ávila Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, le pidió expresamente que “votará por una mujer y no por el Senador Martí Batres Guadarrama.”

Respuesta: Así es, yo le pedí a Martí que hablara con el Senador Ricardo Monreal y que buscará construir un acuerdo porque Ricardo planteaba: 1. que la asamblea se iba a hacer y 2. Que se apoyará su propuesta. Y que era importante que no se dividiera al grupo, sino que se construyeran acuerdos.

Posición: 7.- Que diga el testigo si sabe y le consta que el 19 de agosto del presente año, se llevó a cabo la votación de reelección o elección de quienes serían las propuestas para conformar la mesa directiva del Senado de la República durante el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Respuesta: Así es, sí. La secretaria de la comisión de agricultura es la Senadora María Antonia Cárdenas, que siendo Senadora por MORENA aparecía como parte del grupo del PES, ella quería participar en la reunión de morena, para hacerlo renunció al grupo del PES e integrarse a MORENA porque en la convocatoria no aparecía que los del PES podían participar, ella aparte es morenista, es fundadora de MORENA en Jalisco. Pidió renunciar y planteó su participación en la asamblea electiva de morena, nunca se planteó que ella participara como PES y entendemos que el acuerdo que el PES aun que eran compañeras que habían participado de MORENA o eran de MORENA nunca renunciaron al PES y al final se les permitió votar como PES en una asamblea de MORENA.

- **Confesional a cargo de: José Luis Pech Vázquez**

No se presentó.

6.- Los razonamientos lógico-jurídicos basados en nuestra normatividad, por los cuales se considera que la conducta imputada transgrede nuestras normas, principios y fundamentos, así como la sanción correspondiente.

Esta Comisión Nacional estima **FUNDADO** el **AGRAVIO ÚNICO** hecho valer por el C. Martí Batres Guadarrama toda vez que, del caudal probatorio ofrecido por él, esto es, el consistente en diversas notas periodísticas, así como de su concatenación y robustecimiento con la prueba confesional a cargo de los CC. Minerva Citlalli Hernández Mora y José Narro Céspedes (en particular, la posición #5), puede desprenderse que el C. Ricardo Monreal Ávila, en el contexto de los días y/o semanas previas a la elección de la propuesta de la Fracción Legislativa de MORENA en el Senado de la República para la integración de la Mesa Directiva de ese Poder de la Unión, realizó actos tendientes a descalificar su candidatura, ello mediante diversas declaraciones en medios de comunicación en las que manifestó que “no le brindaría su respaldo” y, a su vez, sosteniendo la idea de la presunta necesidad de un cambio de género en la Presidencia de la Mesa

Directiva del Senado de la República generando con ello un **enrarecimiento del proceso de elección y el rompimiento de la armonía partidista en dicho ente.**

De acuerdo con lo asentado por diversos autores y medios de comunicación, el C. Ricardo Monreal Ávila sostuvo, **en más de una ocasión**, que criterios de equidad de género debían ser tomados en cuenta en lo que respectaba a quien debería de ocupar, para el próximo periodo de ejercicio, la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República añadiendo, además, que sería el Grupo Parlamentario de MORENA en su conjunto quien decidiría acerca de si el C. Martí Batres ejercería un segundo periodo del cargo que hasta entonces ostentaba antes del 31 de agosto de la presente anualidad.

Sin embargo, tal como los testigos referidos lo señalaron, **ambos afirmaron haber sido persuadidos por el denunciado a fin de que respaldaran el planteamiento de una mujer como propuesta de la Fracción Legislativa de MORENA en el Senado de la República para la integración de la Mesa Directiva de ese Poder de la Unión.**

De lo anterior se desprende un comportamiento que no comparte los fundamentos bajo los cuales nuestro instituto político se construye ni cumple con la obligación establecida en el artículo 9° de nuestro Estatuto vigente.

La normatividad de MORENA establece en el artículo 3°, inciso b) y d) el deber de los Protagonistas del Cambio Verdadero de utilizar el poder que detentan en beneficio de los demás y no del suyo propio. El C. Ricardo Monreal, al poseer la calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario de nuestro partido en el Senado de la República y con ello, representar la autoridad superior en dicho ente, **debía mantener una actitud imparcial** respecto de las aspiraciones de cualquiera de los senadores integrantes de la fracción legislativa **y no intervenir en su libertad de elección y deliberación máxime por la investidura que este posee.**

Persuadir, sugerir o inducir a los senadores CC. Minerva Citlalli Hernández Mora y José Narro Céspedes a apoyar la propuesta de una mujer con conocimiento de que el C. Martí Batres había expresado su deseo de reelección, se traduce en un acto **desleal. Lo anterior no supone suprimir la libertad del denunciado de expresar su apoyo a una propuesta u a otra o que solo la del C. Martí Batres era la que debía prevalecer** sino de dejar claro que, **en ninguna circunstancia, es ético y moralmente correcto que quien ostenta un cargo de autoridad solicite cualquier tipo de apoyo para una persona en particular dentro de cualquier**

proceso electivo, mucho menos si se dice compartir los postulados de MORENA.

Debemos recordar que tal práctica pertenece al sistema político de corrupción y privilegios que fue derrotado en las urnas el pasado 1 de julio de 2018, en donde el poder, el dinero y los intereses de una minoría privilegiada se anteponían a costa de la voluntad popular. MORENA nació como una opción radicalmente distinta a tal sistema y por ello estableció en el artículo 6°, inciso b) de su Estatuto la siguiente obligación para sus miembros:

“Artículo 6°. Las y los Protagonistas del cambio verdadero tendrán las siguientes responsabilidades (obligaciones):
b. Combatir toda forma de coacción, presión o manipulación en los procesos electorales y defender activamente el voto libre y auténtico (...).”

Énfasis añadido*

Es evidente que la actitud asumida por el denunciado causó perjuicio al C. Martí Batres Guadarrama pues, si bien la obligación para los integrantes de nuestro partido establecida en el artículo 6°, inciso d) es la de *“Defender en medios de comunicación, redes sociales y otros medios a su alcance a los y las Protagonistas del cambio verdadero (...)*” el comportamiento del C. Ricardo Monreal distó mucho de ello pues, en cambio, atentó en contra de su legítimo deseo de reelección al solicitar personalmente el respaldo para una propuesta distinta y, sobre todo, **vulneró principios constitucionales tales como el de equidad en la contienda que deben prevalecer en todo proceso democrático de elección.**

La acción emprendida por el denunciado trajo como consecuencia un enrarecimiento del proceso electivo de MORENA en el Senado de la República y, a su vez, un rompimiento en la armonía que entre los Protagonistas del Cambio Verdadero debe existir. El artículo 9° establece lo siguiente:

*“Artículo 9°. En MORENA habrá libertad de expresión de puntos de vista divergentes. **No se admitirá forma alguna de presión o manipulación de la voluntad de las y los integrantes de nuestro partido** por grupos internos, corrientes o facciones, y **las y los Protagonistas del cambio verdadero velarán en todo momento por la unidad y fortaleza del partido para la transformación del país**”.*

Énfasis añadido*

De tal precepto normativo se desprende que el C. Ricardo Monreal Ávila debía promover el debate abierto entre los aspirantes y como autoridad máxima de ese ente, generar las condiciones políticas, éticas y de fraternidad a fin de que el proceso electivo se guiara no solo por meras reglas jurídicas de legalidad sino bajo principios de transparencia y honestidad que nutren la vida de MORENA y que forman parte de sus valores fundamentales.

La norma citada deja en claro que **ningún miembro de MORENA** debe intentar manipular la voluntad de otro integrante del partido (como en el caso ocurrió al persuadir a otros senadores de apoyar una propuesta mujer) y que, en todo momento, nuestros militantes deben procurar la armonía del partido al propiciar un ambiente de unidad y fortalecimiento de nuestra base, es por ello que el artículo 3°, inciso c) conmina a (se cita):

“Artículo 3°. Nuestro partido MORENA se construirá a partir de los siguientes fundamentos:

c. Que las y los Protagonistas del cambio verdadero busquen siempre causas más elevadas que sus propios intereses, por legítimos que sean”.

Con lo hasta aquí descrito es dable concluir que **el C. Ricardo Monreal Ávila** transgredió los diversos postulados de nuestro partido previamente citados pues **no se condujo bajo los principios de honestidad, fraternidad y rectitud en la conducción que de su vida pública y/o privada deben tener los Protagonistas del Cambio Verdadero de MORENA.**

El artículo 6°, inciso h) del Estatuto de MORENA establece lo siguiente (se cita):

“Artículo 6°. Las y los Protagonistas del cambio verdadero tendrán las siguientes responsabilidades (obligaciones):

h. Desempeñarse en todo momento como digno integrante de nuestro partido, sea en la realización de su trabajo, sus estudios o su hogar, y en toda actividad pública y de servicio a la colectividad”.

Por otra parte, no sobra señalar, que el propio **Estatuto del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en el Senado de la República para las LXIV y LXV**

Legislaturas hace referencia expresa a todas las normas citadas y asimismo conmina a sus integrantes a cumplir con el Estatuto de MORENA, mantener actitudes de honestidad y no hacer uso de la investidura para ejercer o promover influencia ilegítima.

A continuación, se cita el artículo 11, fracciones III, VI, IX y XIV puntos 1, 3 y 6 del referido ordenamiento:

“Artículo 11. Son obligaciones de las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario de MORENA:

III.- Mantener un comportamiento acorde a los principios del PARTIDO MORENA;

(...).

VI. Cumplir con los Estatutos del PARTIDO MORENA y el presente Estatuto

(...).

IX. Propiciar que la imagen pública del Grupo Parlamentario y de sus integrantes sea positiva y prestigie la función cameral y de morena, mostrando conductas y actitudes de Honestidad, Transparencia y Compromiso con las mandas del Pueblo;

(...).

XIV. Abstenerse de:

1. Hacer uso de su investidura para ejercer o promover influencia ilegítima sobre autoridades o servidores públicos, cometer faltas administrativas, actuar con prepotencia o exigir trato privilegiado;

(...).

3. Condicionar la gestión legal a favor de cualquier candidato u organización a cambio de respaldo político a su persona o al PARTIDO MORENA;

(...).

6. Intervenir en la resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el Senador o las personas referidas forman o hayan formado parte”.

El denunciado debe recordar que de acuerdo con la Declaración de Principios de nuestro partido: “*El cambio verdadero del país comienza por cambiar la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos*” es decir, acorde a la prevista por los preceptos normativos ya citados y distinta a los del régimen antes imperante. Asimismo, **los Protagonistas del Cambio Verdadero deben tener claro que su acción individual y colectiva está sustentada en principios de honestidad, patriotismo y reconocimiento de las diferencias para forjar una nueva forma del quehacer público, alejada de los vicios y la corrupción de las prácticas políticas del viejo sistema político, cultural y económico.**

Resulta conveniente recordar al C. Ricardo Monreal Ávila que como integrante de MORENA debe tener presente en su quehacer cotidiano que es portador de una nueva forma de actuar, basada en valores democráticos y humanistas y no en la búsqueda de la satisfacción de intereses egoístas, de facción o de grupo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los **artículos 47 párrafo primero, 49 incisos a), b) y n), 53 inciso b), c) y f), 54, 56 y 64 inciso b)** del Estatuto de MORENA, esta Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA

RESUELVE

PRIMERO.- Se declara FUNDADO el AGRAVIO ÚNICO hecho valer por el C. Martí Batres Guadarrama, en virtud de lo expuesto en el CONSIDERANDO QUINTO de la presente resolución.

SEGUNDO.- Se impone al C. Ricardo Monreal Ávila una AMONESTACIÓN PÚBLICA, con fundamento en lo establecido en el CONSIDERANDO QUINTO de la presente resolución.

TERCERO.- Notifíquese la presente resolución a la parte actora, el C. Martí Batres Guadarrama para los efectos estatutarios y legales a que haya lugar.

CUARTO.- Notifíquese la presente resolución a la parte denunciada, el C. Ricardo Monreal Ávila para los efectos estatutarios y legales a que haya lugar.

QUINTO.- Publíquese en los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional por el plazo de **3 días** a fin de notificar a las partes y demás interesados para los efectos estatutarios y legales a que haya lugar.

SEXTO.- Archívese este expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo acordaron y autorizaron los integrantes de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA.

“Solo el pueblo organizado puede salvar a la Nación”



Héctor Díaz-Polanco



Gabriela Rodríguez Ramírez



Adrián Arroyo Legaspi